



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 643/2019, de fecha 11 de abril de 2019, se procedió a aprobar la relación definitiva de personas beneficiarias, de personas no beneficiarias, de solicitudes desistidas, de solicitudes excluidas y motivo de exclusión de participación al Programa de Urgencia Social Municipal, para los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la provincia de Sevilla 2019, (Carmona) que se adjunta al presente anuncio.

En Carmona, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000B63130017Z8P5J0Y6C4 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ - ALCALDE - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 15:22:49

EXPEDIENTE ::
2019043200000001

Fecha: 14/02/2019

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

